

Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día 29 veintinueve de mayo de 2015 dos mil quince, en el Salón Expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión extraordinaria número 03/05/2015**, los siguientes ciudadanos:-----

---**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**; Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

---**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**; Representante Propietario del P.A.N.-----

---**Regidor Dulce María Aparicio Padilla**; Representante Propietario del P.M.C.-----

---**Regidor Alain Fernando Preciado López**; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

---**C. María San Juan Zendejas Montaño**.; Representante Suplente del Síndico.-----

---**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**; Tesorero Municipal.-----

---**C. Roberto Molina Salazar**; Representante Suplente del Secretario de Administración.-----

**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.-----

---**Lic. Carlos Monsalve Agraz**; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.-----

---**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**; Representante Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.--

---**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la

presente acta para constancia.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa, asimismo, hago de su conocimiento, del oficio recibido, girado por la Regidor Dulce María Aparicio Padilla, donde se disculpa por no poder acudir a ésta sesión que nos ocupa; tomándolo en consideración, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que **se encuentran presentes 11 once miembros de la Comisión de Adquisiciones** para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, **el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, **está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa**, ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.-----

90

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----

3. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:

- **Cuadro número 01032015; R 458; Alimentos; Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----
- **Cuadro número 02032015; R 1174 y más; Medios; Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.**-----
- **Cuadro número 07062015, que quedo pendiente de la sesión anterior, R 933; relativo a la Póliza de Mantenimiento de Voz y Datos; Coordinación de Tecnología de la Información.**-----

4.- asuntos varios y en su momento, declaración del cierre de la sesión.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa**, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente en virtud de haberse desahogado los puntos 1 y 2 del orden del día, sigue el punto número 3, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01032015 R 458; Alimentos; presentado por la Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: buenos días, tengo por aquí algunas dudas, respecto al Dictamen Técnico Administrativo que emite la Dirección de Adquisiciones, por conducto de la Jefa del Departamento de Contratación de Servicios, observo que, Alimentos Ledezma Sociedad de Responsabilidad Limitada, cumple cabalmente con todo aquí, el único que aparentemente es un desastre, es Sistemas Integrales de Servicios de Comedor, por ahí mencionan, en el inciso que no sé si es i, l o primero, porque es nada más una raya, ahí váyanle viendo porque creo que es una L, a ver si no me equivoco por favor; y además no dice L, de qué numeral, es por lo que todavía me pierdo más, dice en éste inciso que presenta cartas de recomendación con fechas pasadas y entre paréntesis dice veintitrés de febrero, a mi me gustaría que viéramos en las Bases éste inciso, a ve si éstas cartas decía en ese inciso, que fueran fechas presentes y no pasadas; Licenciada Gloria es para usted la pregunta.--

---**En uso de la voz, la Jefe del Departamento de Contratación de Servicios de la Dirección de Adquisiciones** manifiesta: hola, buenos días, mi nombre es Gloria Ruiz, soy la Jefa del Departamento de Contratación de Servicios, es el punto L, del inciso 5 de las Bases, en el cual dice: al menos tres cartas de recomendación de Empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas a las que se les presente o les haya prestado el servicio de comedores para sus trabajadores o pacientes; la fecha, hice referencia porque el concurso lo estamos haciendo en mayo, y lo quise poner como observación, para su consideración.-----

---**En réplica el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría** manifiesta: no puede usted poner nada, que no diga usted, porque nosotros ahorita aquí, estamos hablando de incumplimientos de las Bases, y éste no es un incumplimiento, y nada que lo ponga para ver que opinamos, no debió haberlo puesto, porque estamos hablando de incumplimiento, asimismo, rechazan la carta referente al inciso N, por favor me lee qué dice el inciso N, Licenciada (procediendo a dar lectura al inciso N, que dice: declaración provisional del IMSS, del último periodo, o carta respaldo de la Empresa outsourcing que manifiesta que apoyará a la Empresa concursante) **continuando con el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaria de la Contraloría** siguió diciendo: ahí le dejamos, hay dos opciones, una es que presente el pago provisional del Seguro Social para ver me imagino su planta laboral, para ver si es suficiente para que nos preste el servicio, me imagino que esa es la intención verdad, es eso o que una Empresa de Outsorsing, lo esté

apoyando, yo me permití sacar una copia de la carta que él presenta y se la rechazan, aquí dice que se la rechazan, no menciona que lo apoyará, estamos en elecciones, dice, por medio de la presente me sirvo a informarle que nuestra Empresa de nombre comercial CECORAC o Outsorsing, con razón social Servicio Corporativo de Asistencia a Comedores S.C. y registro patronal equis, da el soporte de personal, entonces da el soporte de personal, pero, yo creo que la falla que ustedes le encuentran es que no dijo que lo apoya, y apoyo y soporte, no sé si pudiéramos entenderlo como sinónimo, entonces, también esto se lo están rechazando, entonces, con esto veo que la revisión de la propuesta de esta Empresa, pues la hicieron con mucha minuciosidad, y en ratos hasta con mucha severidad, lo que sí rescato y aplaudo, es que la Dependencia ella si se atrevió a decir que cumplen técnicamente las dos Empresas, y ahora vamos con la Empresa que cumplió inmaculadamente, aquí dice que a esa no se le vio nada, yo, precisamente ahí en las cartas, estas complicadas, de apoyo a las que la otra Empresa se atrevió a poner fecha de veintitrés de febrero, en esas hay una no sé si pudiéramos enfocarlas, porque a éstas Empresa se le están rechazando sus cartas porque no las puso dirigidas a la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, y aun sin embargo ésta Empresa inmaculada presenta una carta donde dice, Comisión de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, y luego abajo dice y se contradice, a quien corresponda, y esto no fue observado, y algo aun más grave desde mi punto de vista, que ahorita me voy a ver muy jurídico, todas las cartas que presenta esta Empresa inmaculada, todas las cartas están firmadas por una persona de nombre, Gabriela Esperanza Ledezma Barragán, y firma como Representante Legal, el Representante Legal de una Empresa, según con la figura jurídica con que funcione la Empresa, el Representante Legal, si es una Sociedad Anónima, normalmente el Representante Legal, es el Administrador General único o el Presidente del Consejo de Administración, en el caso de las de Responsabilidad Limitada, esa figura no se maneja, se maneja la figura de Gerente, y en éste caso el Gerente General, es el Representante Legal, ésta persona que firmo como Representante Legal, no es Representante Legal, es Apoderada, a lo mejor, cualquiera dirá pues hombre, es lo mismo, pero yo, aquí les digo que no es lo mismo, está mintiendo en el momento en que firma como Representante Legal, sin serlo, es todo.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, es similar, no tan profundo ni especifico, pero, si, era algo similar, y lo que cabe señalar, es que la Empresa que estamos descartando trae mejores precios, que la primera, bueno están señalando como incumplida, trae menor precio.--

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: lo que bien comento el señor Auditor, lo

que si preguntaría aquí, si es lógico el que se den cuatro veces más de comidas, desayunos y cenas, para los trabajadores que para los pacientes, es normal en un Hospital, desconozco, pregunto, porque aquí son doscientos sesenta y siete servicios por día, estamos contratando por noventa días, y se contratan doscientos sesenta y siete servicios para trabajadores, y setenta y ocho servicios para enfermos, si esto es proporcional, adecuado, y también pregunto si no debería de estar mejor servida la comida de los enfermos que la de los sanos, la comida de los médicos o enfermeros, se paga a cuarenta y cinco pesos, y la de los enfermos se paga a treinta nueve pesos, mi pregunta es que si no es al revés, o comen más poquito los enfermos o por qué se les da una alimentación de más bajo precio, y si son los número promedio que tienen, de enfermos que requieren alimentos, y los que comen ahí, al final del día, se están pagando casi trescientos cincuenta servicios diarios de comida, desayuno, cena, durante los noventa días de julio, agosto, septiembre, esos números son así, porque si los anualizamos, pues esto entonces se nos va a cerca de los cinco millones de pesos, lo que es comidas solamente.-----

-----  
**---Interviene el Personal de la Secretaria de Servicios Médicos Municipales**, para manifestar: bueno, las dietas que ustedes ven ahí, efectivamente son para pacientes, pero, las dietas están hablando de algo específico, de acuerdo al diagnóstico que tenga cada paciente, pero, en el otro número, en el que dice personal, no solo es una comida completa para personal, y pacientes, la comida que dice completa es también para pacientes, nada más se están desglosando las dietas que son específicas que el Médico designa, pero, en la comida completa, se incluye a los pacientes y es la cantidad mayor, tienen una comida completa porque no están bajo una dieta rígida.-----

-----  
**---En réplica el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, manifiesta: aquí viene que son veinticuatro mil servicios, para exclusivamente para personal y residentes, y son siete mil servicios, solamente para pacientes, en sus diferentes tipos de dieta.-----

-----  
**---En réplica el Personal de la Secretaria de Servicios Médicos Municipales**, manifiesta: lo que pasa es que, se van ajustando los números de acuerdo a nuestro presupuesto y de acuerdo a como se van moviendo los números porque es una proyección, y de ahí los vamos moviendo, el personal operativo si es mucho, porque están las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año, entonces, si es mucho el personal que es de doce, a veinticuatro horas, incluso hay Médicos que se quedan a cubrir y hasta cuarenta y ocho horas, tenemos que estar manejando eso, incluso cuando no está el personal, pues hay suplentes.-----

---**En uso de de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, manifiesta: lo comento porque lo que nos ha tocado ver, tanto penales, como Policías, todo lo que es de comidas, siempre hay fugas, siempre hay malos manejos, espero que ustedes lo tengan muy bien controlado porque al rato te cobran servicios que nunca diste, te cobran calidades que no recibes, pasa todo eso cuando se regala comida, y si no, me podrían desmentir algunos de ustedes, entonces pediría ¿qué tipo de control de reporte se hace para que no se fugue? Porque esto anualizado pues si es una cantidad importante.-----

---**En réplica el Personal de la Secretaria de Servicios Médicos Municipales**, manifiesta: cada Administrador de cada Unidad, está al pendiente de sus raciones, de su consumo del personal autorizado, se hacen auditorias, revisiones.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿y ustedes le entregan al Médico o al personal, mediante vale, identificación, para que no llegue a comer cualquiera, o si yo soy trabajador de la Cruz Verde y llevo en ese momento a mi hija, mi marido, y que pudiera en ese momento a comer, junto con ellos, ese tipo de controles si lo llevan?---

---**En réplica el Personal de la Secretaria de Servicios Médicos Municipales**, manifiesta: hemos manejado los vales, también hemos observado que pasan el vale, a las personas que deben de coincidir con los listados que se pasan, donde debe de estar la firma del personal debidamente identificado, si se llevan los controles de los listados.-----

---**Solicita el uso de la voz el regidor Alain Fernando Preciado López**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidenta, si, en el mismo sentido, los datos que nosotros del análisis que realizamos de la información que se nos mando, bueno, pues se plantea, se solicita la compra de tres mil ciento setenta paquetes en comidas, desayunos y cenas, incluyendo las dietas especiales, lo que mencionaba la compañera, pero, resulta que veinte mil noventa son para Residentes, quiero entender, el problema es que casi es más del sesenta por ciento y la idea sería comprensible que fuera para los Médicos que éstos alimentos sean para ellos, quizá en algunas ocasiones, pero, sería incorrecto evidentemente que también le tocara o que tuviera comida urgente personal administrativo, cuando ellos en éste caso tienen un horario fijo y que ellos tienen horario de entrada y salida, no así los Médicos, pero sí, es excesivo en éste caso para Residentes, más del sesenta por ciento de éstas dietas y comidas.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: una pregunta aquí por ejemplo, todos los trabajadores de las Unidades tienen la prestación de lo de la comida, quiero suponer también que para evitar que salgan

y sea mucho pérdida de tiempo, al tomarse la media hora de sus alimentos y ese tipo de cosas, pero, o para que nos quede un poquito más claro ¿quiénes son los que tienen derecho ahí en las Unidades?--

-----  
**---En réplica el Personal de la Secretaria de Servicios Médicos Municipales**, manifiesta: si, el personal que tiene derecho, es de ocho, doce y veinticuatro horas, hay de diferentes horarios, diez horas, ocho horas y veinticuatro horas, puesto que hay Choferes, Paramédicos, Enfermeras, Médicos, solamente los que se exceptúan en éstos casos, es el personal administrativo, que es de seis horas, este personal no cuenta con este derecho, pero, la mayoría tienen el horario referido, son Cinco unidades Médicas, y cuarenta Casas de Salud, los Escuadrones que cubren Eventos, el Rescate Urbano, entonces si es una plantilla algo significativa, de todas maneras, mes con mes, se presentan los soportes a la Tesorería, y al Administrador, para que se esté monitoreando el consumo, aquí estamos obligados a pagar un mínimo y un máximo, de acuerdo a las características que tenemos identificadas, podemos identificar cuando va a ser mayor o menor consumo, de acuerdo a eventos o situaciones especiales, pero, sí, están los soportes del consumo.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: son dos temas, uno, si lo que se mencionó como señalamientos a una de las Empresas, la hace a un lado, o la descalifica, y dos, los controles que se están mencionando, que si son muchos, que si son pocos, eso sería como otro tema, entonces, lo que se menciona de ésta Empresa, si tomamos en cuenta las dos, o no, creo que ese es el punto, y la otra es la del tiempo, casi estoy seguro que en junio ya no tenemos quien surta los alimentos ¿verdad?-----

-----  
**---Interviene el Secretario Ejecutivo** para manifestar: gracias de acuerdo al documento que amablemente el Auditor nos hacía referencia, del Dictamen de la Dependencia, a lo mejor en una explicación lo hicimos de una manera incorrecta, nosotros señalamos los puntos donde de acuerdo a las Bases, la Empresa queda descalificada y hacemos la observación de que las cartas que presenta como cartas de recomendación, tienen fecha del veintitrés de febrero, sin ser motivo de descalificación, donde señalamos de acuerdo al punto 5, de las Bases, que nos menciona, las obligaciones de los participantes, se hace del conocimiento a los participantes que todas las cartas solicitadas en éste punto, deberán estar dirigidas al Municipio de Guadalajara, el incumplimiento de éste requisito, será motivo de descalificación, en la Empresa Sistemas Integrales de Servicio de Comedor, hacemos referencia a esas cartas que se piden, las cuales no vienen dirigidas a la Comisión de Adquisiciones, y hacemos referencia, al punto e. donde dice que no incluye dos



Nutriólogos Titulados, acreditados con Cédula Profesional, para nosotros esos dos puntos serían exclusivamente los motivos que pondríamos en la mesa y que creímos nosotros fundamentales de traer a la Comisión, para poder dejar a ésta Empresa de un lado, efectivamente, si el Maestro observo que en alguna de las cartas viene dirigida a la Comisión de Adquisiciones, pero, hace referencia más abajo a quien corresponda, sería motivo de valoración, cuál de los puntos es más grave, si lo de la firma del Representante Legal, siendo Apoderado, porque en éste caso, las dos Empresas estarían incumpliendo, y tendríamos declararlo desierto y mandarlo a una segunda vuelta.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: creo que la finalidad es que, Cruz Verde, no se quede sin servicio de los alimentos, por los tiempos, eso también lo entendemos, si estamos viendo como Comisión que las dos Empresas tienen algunas fallas, pues yo invitaría a que nos fuéramos por precio y adelante, para que no se queden sin el servicio.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: aquí el tema del precio es donde nos dice que no incluye a Nutriólogos titulados, entonces, creo que eso en el fondo, puede ser más delicado que otro tipo de situaciones, ¿hasta cuando tienen ustedes cubierto el servicio del comedor?-----

---**En réplica el Personal de la Secretaria de Servicios Médicos Municipales**, manifiesta: hasta el treinta y uno de mayo, esto sería a partir del primero de junio.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente del Secretario de Administración**, una vez concedida manifiesta: Presidenta y Miembros de ésta Comisión, creo que, la parte importante que debemos de valorar, son los tiempos de entrega, una Empresa dice que nos entrega en un día, y la otra, requiere ciento veintidós días para prepararse, para entregarnos el servicio; bien vale la pena considerar éste tema, alguien que se va a preparar para dar el servicio, y alguien que ya está preparado para entregar, es cuánto.-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida manifiesta: buenos días a todos, la propuesta que su servidora haría es, que si ya se tiene un Contrato ahorita, y estamos hablando que hasta el día treinta de éste mes, tenemos el servicio, la Ley contempla hacer un Adendum, para extender el servicio por un mes, o el tiempo que se considere necesario, se habla que es un diez por ciento, pero se puede decir equis cantidad, y volver a proponer esto porque hay inconsistencias, no podemos asignar y se tiene que declarar desierto porque no cumple ninguna de las dos

Empresas, así de sencillo, tenemos el tiempo encima, es cierto, como siempre estamos trabajando cinco para las diez, pero, pos acelerar el proceso para cumplir, esa es la propuesta.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: es lo que se comenta, que si ustedes consideran que las inconsistencias son delicadas lo que haríamos es una prorroga a la Empresa que actualmente presta el servicio, y lanzar la Licitación, ya no por los cuatro meses, si no por tres meses, por lo que resta de la Administración, entonces ese sería el planteamiento, queda a su disposición.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: nada más para informarle a la Regidora, que éste Contrato, no va a ser su primer Adendum, este Contrato bien parchado de otros Adendum, no crea que esta sanito.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: creo que le estamos dando muchas vueltas a un tema que me da la impresión que está muy claro, lo de la Representación Legal, creo que si se le llama Apoderado o se le llama Gerente, Factor, o cualquiera de las figuras jurídicas que da el derecho, lo único verdaderamente importante es que tenga las facultades de poder contratar y ostentarse para asumir obligaciones de la Empresa, entonces, creo que en este punto bastaría con que presente su Escritura o Acta en que se le da el nombramiento y cuente con sus facultades, y creo que me da la impresión por lo que se mencionaba hace rato, que esto se ha acreditado con anterioridad, o se ha dado por acreditado con anterioridad, y el segundo punto que pude ser muy importante es, por un lado tenemos precio, y por otro tenemos algo que pudiera ser importante, que son la parte de los Nutriólogos, porque éste punto creo que si es importante, incluso en algunas Compañías en las que he sido Asesor, éste punto lo cuidan, es más importante, porque pues los Nutriólogos juegan un papel determinante sobre todo en un ambiente cerrado, eso tiene que ver hasta con el comportamiento del estomago con los pacientes, entonces ese punto sí creo que es lo verdaderamente importante en el tema que nos ocupa.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: lo que quiero comentar es ¿cuál va a ser la política o lineamientos del Comité al cual pertenecemos, o sea, hacia donde vamos porque no creo que podamos flexibilizar unas cosas y otras no, y lo que es más importante si, y el monto nos va indicar hacia dónde vamos? En lo personal como Representante de Coparmex independientemente del tiempo que le quede a éste Comité, fijar una postura de lineamientos hacia dónde vamos, y qué permitimos y qué

no permitimos, y mi propuesta sería sobre éste tema, la ampliación y la baja de esta propuesta de adquisición y renovarla el próximo mes.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien ya se hizo el planteamiento claro, está a su disposición, y podríamos hacer en todo caso una prórroga de un mes, y en estos días trabajar de manera inmediata la nueva requisición, para que se lance nuevamente la convocatoria y se pueda subsanar este tipo de puntos, **los que estén de acuerdo en la prórroga por un mes más hagan el favor de levantar su mano por favor, aprobado por unanimidad de votos, se prórroga por un mes más** y que se lleve a cabo la licitación por los tres meses restantes; señor secretario haga el favor de exponer el siguiente cuadro comparativo.-----

-----  
---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 02032015; R 1174 y más; Medios; presentado por la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.**-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le solicito a la Lic. Margarita Valle tenga a bien hacernos una relatoría de los temas, para que quede claro que obviamente no estamos para ejercer todo el recurso, ella hace una justificación, y le agradezco intervenga para despejara dudas.-----

-----  
---**En uso de la voz la Lic. Margarita Valle, de Comunicación Social,** manifiesta: buenos días, gracias, pues básicamente, igual que en la sesión anterior, es la misma propuesta, en ésta ocasión, les adjunté el Plan de medios a solicitud de ustedes mismos, en la justificación.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez,** una vez concedida manifiesta: dos puntos aquí, primero, el monto que se pone ahí, es el cien por ciento del recurso y creo que esto ya lo hemos tocado en más de alguna otra sesión, por lo tanto no se podría comprometer esto, al ciento por ciento, en dado caso, corresponderían cuarenta y dos millones de pesos, para que fueran las tres cuartas partes del monto que competen a ésta Administración, habría que dejar los quince millones restantes, si fuera el techo total, eso de entrada, y en segundo lugar, lo que nos mandan de parte de Comunicación Social, pues no es un Plan de Medios, nada más nos explican aquí, lo que ya se gastaron, nos explican en dos tres párrafos, por lo que ya se hizo de inserciones, las dos tres campañas que han hecho, del Impuesto Predial, la de Guadalajara Grandiosa, y la de Luz por tu Seguridad, son tres Campañas que se han hecho, nada más, ponen aquí las inserciones que llevan en diferentes periódicos Estatales y Nacionales, es decir nos están pasando un

reporte de lo que ya gastaron, no es un Plan de Medios, y creo que de ahí se tiene que partir; entonces, sigo preguntando, con todo lo que esto conlleva, con todo lo que luego se vaya a decir afuera, no nos estamos oponiendo, y quiero que sí están grabándose las cosas, porque ya sé de éstas cosas, las repercusiones que tienen, y no estamos en contra de que se utilicen los medios de comunicación, para difundir las tareas de gobierno, los Programas de Gobierno, las Labores Preventivas, etcétera, es un vínculo con la sociedad, que se debe utilizar, adecuadamente, pero, aquí estamos terminando el quinto mes del año, y no tenemos un Plan de Medios dos mil quince, pareciera que es, a lo que se nos ocurra, hay que soltar una Campaña, parece ser que es a como se venga el temporal, así hay que echar bomberasos, no sabemos de cuánto, no hay una línea clara de Comunicación Social en éste Gobierno, vamos a entrarle a la Seguridad por ejemplo, a la tarea Preventiva, a Convocar a los Ciudadanos a que participen en temas de Seguridad, pues no hay, son bomberasos, y eso, no es un Plan de Comunicación, no es poca cosa la que se está definiendo aquí, son cincuenta y siete millones de pesos, distribuidos como los vemos en la pantalla, entonces, para mi punto de vista, y por las cosas como están, creo que estaríamos en condiciones de aprobar solamente lo erogado y lo que resta, de los tres o cuatro meses de ésta Administración, pues hacer un pequeño Plan de Comunicación, o cómo vamos a autorizar aquí todo el techo que se propone al ciento por ciento, sin dejarle prácticamente nada a la Administración que sigue, y sin un Plan concreto, sin saber qué vamos a comunicar, o para qué vamos a gastar esos cincuenta y siete millones de pesos.-----

---**En réplica la Lic. Margarita Valle, de Comunicación Social,** manifiesta: precisamente Regidor, en la parte final del documento que les envié, viene que la única Campaña que podíamos hacer, después de la veda, sería la del Último Informe de Gobierno, tomando en cuenta la petición de dejar un saldo a favor para los tres meses últimos del año que corresponderían a la siguiente Administración, y hago otras propuestas que podrían salir, pero, tomando en cuenta la reserva del presupuesto, pues únicamente tendríamos que hacer la del último Informe de Gobierno, hasta éste momento, tenemos comprometido veinticinco millones, en la Campaña del último Informe, podría salir en cinco millones y les dejaríamos dieciocho millones a la siguiente Administración.-----

---**Solicita el uso de la voz, la Regidor Dulce María Aparicio Padilla,** una vez concedida manifiesta: gracias, solamente quiero presentar algunas consideraciones al respecto, en la anterior Licitación que presentaron de Medios, teníamos nosotros un monto aproximadamente de cincuenta y cinco millones, ahorita sube a cincuenta y siete, casi, está subiendo, también habíamos hablado de

tres puntos, uno que era el Plan que se iba a presentar, el Plan que ustedes presentan, coincido con el Licenciado Cárdenas, es escueto, no se dice, ni cuánto, ni a qué, si hay algunas diferencias en los cuadros comparativos, porque a un Medio están adjudicando, por ejemplo Ya nos Vieron, dicen que se adjudica seiscientos mil pesos, y en realidad se están adjudicando trescientos mil pesos, o sea, hay inconsistencias, por otro lado también, se hablaba de un monto al final por temporalidad que era hasta el final del año, y bueno, nosotros no podemos contratar nada sino hasta el treinta de septiembre, y la propuesta de igual forma, es, hacer un promedio del gasto devengado por mes, considerando, que hay tres meses que no se van a devengar, y dos meses que son meses de veda, que fue abril y mayo, y que no se debían de haber publicado ninguna otra cosa, claro, esto considerando que nosotros tomáramos en cuenta el monto más alto por así decirlo, esa es la propuesta, por otro lado también yo quiero dejar algo sobre la mesa, que en lo personal me causa extrañeza, por un lado estamos revisando el presupuesto de Seguridad, y sabemos que nuestra ciudad tiene serios problemas de Seguridad, y el gasto que se le está otorgando a éste rubro, en el dos mil catorce, fue de treinta y siete millones aproximadamente, y ahora en el dos mil quince, son de treinta y seis, entonces, estamos aminorando un gasto en Seguridad, cuando estamos publicitándonos al cincuenta y siete millones, y eso, pues es un foco rojo, creo para el Ayuntamiento, quiero dejar a su consideración, la propuesta es que si se otorgue a los medios, pero que sea a un promedio por meses, considerando esos cinco meses de dos de veta que no se están considerando, y los tres que no se van a devengar, que sería octubre, noviembre y diciembre.-----

-----  
**---En uso de la voz la Presidente** manifiesta: nada más comentarle Regidora, que, no se puede determinar que haya un costo promedio por mes, porque por ejemplo, en el caso de diciembre, enero, febrero que llevamos a cabo las licitaciones, de lo de las Luminarias, se hicieron publicaciones a nivel nacional y que eran costos que no estaban previstos, y que no es lo mismo un medio nacional, que uno local, y ahí es donde se desfasa un poco el asunto, ustedes recordaran, se ha hecho un trabajo que realmente el Ayuntamiento en lo que ha erogado en los Medios de Comunicación, ha tenido que ver con las Campañas Institucionales, lo del Aniversario de la Ciudad, y se ha hecho el gasto en ese sentido, entonces habrá meses que son más altos que otros, y ahí es donde se compensa una con la otra.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz la Regidor Dulce María Aparicio Padilla,** una vez concedida manifiesta: nada más para dejar claro, al referirme que sea un promedio mensual, me estoy refiriendo a que, los cincuenta y siete millones se dividan entre doce meses y se multiplique por siete, y tu sabrás como te los vas a gastar, desde

enero, hasta el treinta de octubre, sabemos que unos meses gastamos más por las Campañas etcétera, ese es el punto, es a lo que me refería, por otro lado también toco un punto muy importante que mencionaba, que tenemos que hacer publicaciones a nivel nacional, en el Plan, supuesto que nos presentan, se está diciendo que se está entregando al Universal algunas, y en el cuadro que ustedes nos están presentando para la adjudicación, no aparece el Universal, entonces esa es otra de las inconsistencias que yo observe y las pongo sobre la mesa, es todo.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, estoy un poco confuso con los números que nos presentan porque por un lado dicen que ya tienen comprometidos veinticinco millones, el informa va a costar cinco millones, y le van a pasar a la próxima Administración dieciocho, eso suma cuarenta y ocho, millones, ahí en esa sumatoria, pues ya está integrado todo el dinero, entonces no veo como lo vayan a pasar, segundo, en el escrito que nos mandan, dice el dos mil quince asciende a cincuenta y nueve millones cero cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos, y aquí el techo financiero es de cincuenta y siete cuatrocientos, o sea, no vuelven a cuadrar los números, la pregunta es cuales son y como le van a hacer para distribuir tanto dinero.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: no sé, si se le pudiera dar claridad a los números, en hacer de ésta cantidad hacer tres cantidades, una que corresponda al presupuesto que ya se ejerció, otra cantidad, que corresponda a lo que nosotros ahorita en éste momento, podemos adjudicar, que lo único que podemos adjudicar es lo que se vaya a gastar de junio a septiembre, y también que quede la cantidad que va a poder ejercer la Administración entrante, creo que de esa manera podemos darle claridad a las cifras.-

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: si, creo que es una primera parte, aclarar y precisar, en voz de la Directora de Comunicación Social, ya se comprometieron, ya se ejercieron, ya se gastaron veinticinco millones de pesos en las Campañas que nos hacen mención, lo entiende uno de que lo hicieron de una manera que viola los Reglamentos, esto debió aprobarse en la primera quincena de enero, o en diciembre, cuando ya se conocía el presupuesto, para que no se incurriera en una falta, ahorita ya se ejerció el recurso y se incurre en falta, sin embargo, se entiende, como se dan las cosas, como se complican, porque no salen a tiempo, y me parece que, no hay otra, más que, sacar al buey de la barranca, y aquí es ver cómo se autoriza ese pago de veinticinco millones de pesos ya ejercido, luego en voz de

ella también, faltan cinco millones también de aquí a septiembre, es decir con treinta millones de pesos, hacen su ejercicio, y se quedarían diecisiete, o dieciocho millones de pesos para la nueva Administración, y quedan diez millones flotando, según el techo autorizado, esos diez millones, yo sugiero que se inviertan en salud, lo que no se pudo el otro día aprobar, por falta de recursos, pues que se invierta en esa parte, porque según eso la necesidad, dicho aquí por el Ayuntamiento de ustedes, lo dicho por ustedes, por quien está a la cabeza, no hace falta erogar los cincuenta y siete millones, con cuarenta y siete la hacen, lo dicen ustedes, entonces, yo sugiero que tomemos esas decisiones.-----

---**En réplica la Lic. Margarita Valle, de Comunicación Social,** manifiesta: para precisar, si serían efectivamente al rededor de veintisiete, veintiocho millones los que quedarían como saldo, de los cuales también en el Plan de Medios les hago una propuesta que se podría implementar una Campaña de riesgos por el Temporal de Lluvias, pero ajustándonos a sus peticiones, de dejar el mayor recurso posible a la siguiente Administración, por eso me limite a lo del Informe, en cuanto a la inquietud del Universal, el pago se hace a través del Informador, por eso queda en el monto del Informador, tienen convenio, entonces los pagos se hacen a través del Informador.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: a ver, por ejemplo, si nos pudieras desglosar lo que se ha ejercido de enero a mayo; lo que se ejercería de junio a septiembre, incluyendo el Informe, incluso esa Campaña de riesgos que nos hablas, que efectivamente es fundamental, y, dejando a salvo, lo que quedaría para ejercerse de octubre, noviembre y diciembre, si lo puedes hacer por favor.-----

---**En réplica la Lic. Margarita Valle, de Comunicación Social,** manifiesta: en total, se han comprometido veinticinco millones novecientos noventa y dos mil, seiscientos ochenta y cuatro, punto treinta y siete pesos, en las Campañas que ya se lanzaron al aire, que son la Campaña del Predial, que hay que tomar en cuenta que es un inversión, porque si promovemos el pago del Predial, también entran recursos al Ayuntamiento; la Campaña del Aniversario, que en ésta ocasión se oriento a la identidad Tapatía, una Campaña de Obra, y la más chiquita de Luz por tu Seguridad, antes de la veda electoral, precisamente para no violarla; en ésta Campañas, se ha comprometido estos veinticinco millones, de las Campañas, digamos que tenemos que sacar, porque tienen que salir, quedaría únicamente, la del Tercer Informe de Gobierno, que tenemos tiempo limitado también, la Ley nos limita a cinco días y siete días antes y después del Informe, nada más para ese tiempo de publicidad; entonces, tomando en cuenta los costos de las Campañas anteriores, estaría en alrededor

de cinco millones, la del Tercer Informe, es un estimado, con esas Campañas, nada más estaríamos alrededor treinta, o treinta y dos millones, ejercido en ésta Administración, y el resto, quedaría, si se autoriza, para lanzar una Campaña de Prevención en ésta temporada, una vez que pase la veda electoral, y si no, pues lo dejamos como saldo a favor para la siguiente Administración.-----

-----  
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: a ver Margarita, tengo una duda, por ejemplo, todas las invitaciones que son para el informe, para todos los eventos, que son tres o uno por semana en la Rotonda, los eventos cívicos, todo ese tipo de gastos, ¿sale también de Comunicación Social?-----

-----  
---**En réplica la Lic. Margarita Valle, de Comunicación Social**, manifiesta: si, sale de la partida de impresiones, y también tenemos mucho material que se imprime incluso aquí el Regidor Alberto Cárdenas, le imprimimos los volantes que solicitó para una Campaña de Seguridad para Ciclistas, estamos abiertos, si quiere que implementemos esa Campaña a nivel de Medios Electrónicos, con mucho gusto la implementamos, siempre y cuando, respetando la petición de dejar un recurso a favor de la siguiente Administración, todos los materiales impresos salen de la partida de Comunicación.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz, el Ing. Luis Rubén Cambero Othón**, una vez concedida manifiesta: lo que no podemos comprometer, es, lo que se va hacer a partir de Octubre de éste año, bien, lo que pasa es que ahí ya viene con una etiqueta exactamente, entonces si por alguna razón la Administración nueva no quiere ver nada con Televisa, TV Azteca, o con Megacable, o con quien sea, pues van a hacer un tache, y dicen, lo voy a reasignar de ésta manera, ahí ya está una propuesta, que incluye todo el año, entonces, sería como decía Carlos, primero lo que ya tenemos comprometido, segundo, que nos falta, a lo mejor no lo pueden contestar ahorita puntualmente, con pesos y centavos, y, hasta el último de septiembre, podría venir esa segunda cuenta, la tercera vendría como una partida simplemente, vamos, ya que lo reasignen en la forma en que lo desee la próxima Administración, esos serían los tres puntos, y creo que ahorita no estaríamos en condiciones de seccionar esto.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: a ver Margarita si pudiera esclarecer un poco más lo que refiere el Ingeniero Camberos por favor.-----

-----  
---**En réplica la Lic. Margarita Valle, de Comunicación Social**, manifiesta: de hecho, en el Plan de Medios, se comentaba que la propuesta se hace de acuerdo al reiting de audiencia de los Medios, y los costos de los mismos, obviamente Televisa, y TV Azteca son los

90



más altos, pero, son a los que les llegan más la información, nosotros, en la Coordinación de Comunicación hicimos un Plan B, tomando en cuenta la petición de dejar un veinticinco por ciento, si quieren la podemos meter, con el riesgo pues de que esto le pudiera perjudicar a la siguiente Administración, entrando en vigor la Ley de Austeridad, pero, nosotros tenemos listo ya, un Plan B, descontándole el veinticinco por ciento, ajustándolo, de acuerdo a la proporción que se tiene en ésta lista por reiting y alcance de los Medios, si eso los deja más tranquilos, también lo pongo a su consideración.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: nada más respecto a lo que preguntaba el Ingeniero Camberos, nosotros últimamente, lo que hemos venido adjudicando a través de ésta Comisión de Adquisiciones, han sido Contratos los más, cortados al treinta de septiembre, y con una cláusula clara que se pone por ahí, que los tres meses de octubre, noviembre y diciembre, continuarán con las mismas condiciones con las del Contrato que se está firmando, siempre y cuando, la administración entrante así lo decida, entonces no hay por qué preocuparse.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Regidor Alain Fernando Preciado López**, una vez concedida manifiesta: concuerdo con que la Comunicación Social, es esencial, fundamental aquí en el Municipio para publicitar, promocionar todo lo que se hace, todos los trabajos, todas las tareas, la chamba edilicia, así también para los Programas, lo que oferta el Ayuntamiento en apoyo a los ciudadanos, pero, en este caso quiero decir a la encargada de Medios, que, lo que nos presento como Plan de Medios, realmente no me parece un Plan de Medios, esperaba que se nos presentaran la Temporalidad, lo que se iba a publicitar, los Medios de Comunicación, la cantidad de Spots, las inserciones pagadas, para ver si se va a respetar los famosos dos meses de la veda electoral, y que evidentemente ese Plan de Medios llegara solamente hasta el último día de septiembre, que es, donde se termina el periodo de ésta Administración, y todos estamos concordando en que lo que se nos está presentando, es durante todo el año, entonces creo realmente que en éste caso sí hizo falta que se presentara muy bien, que se especificara todo, las dudas que tuvimos desde la sesión pasada, y en la cual se planteo, por el otro lado, también decir que, en una sesión pasada hemos estado votando y aprobando cosas en las cuales solamente es hasta el mes de septiembre, entonces, no sé por qué se nos presenta en éste caso, el asunto de aprobar todos los Medios de Comunicación durante todo el año, gracias.-----

-----  
**---En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: bien, creo que el tema está suficientemente discutido, y pondría en la mesa, lo que

puntualmente la Contraloría nos explicó, aprobarlo en los términos que estamos planteando que sería el gasto del setenta y cinco por ciento y que se descuente el veinticinco por ciento para que quede a disposición de la siguiente Administración, y que ellos determine como lo va a ejercer, para no seguir en más discusiones, creo que esa sería la propuesta salomónica que podríamos sacar de los cincuenta y siete millones, cuatrocientos mil pesos.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida manifiesta: quiero hace una propuesta, creo que nosotros no podemos comprar nada después de nuestro periodo de Administración, y lo único que podríamos comprar es la cantidad que se asigne hasta el periodo del treinta de septiembre, por un lado, por otro lado, no podríamos asignar porque la cantidad esta variando, puesto que el Plan que nos están presentando de la asignación de los recursos tendría que variar, y en los cuadros comparativos, que nos están presentando , además de tener inconsistencias, pues ya les vamos a adjudicar una cantidad que no es, entonces no podríamos hacer esa adjudicación de esa forma, tendríamos que cambiar todo este formato, porque aquí ustedes ya nos están presentando la asignación de cada uno de ellos, entonces también se van a reducir en su veinticinco por ciento en cada uno de éstos, o cual sería la temática.-----

-----  
**---En uso de la voz la Presidente** manifiesta: así es, efectivamente, si a usted le correspondieran cien mil pesos, se autorizan setenta y cinco mil pesos, respetando el veinticinco por ciento para la nueva Administración, sujetos a que si la nueva Administración quisiera contratar con usted, o no, por lo pronto le garantizamos setenta y cinco mil pesos y el resto quedaría sujeto a la decisión de la nueva Administración.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida manifiesta: el problema es que nosotros no podemos comprar después del treinta de septiembre, el contrato tendría que ser por un monto hasta esa fecha.-----

-----  
**---En réplica la Lic. Margarita Valle, de Comunicación Social**, manifiesta: nada más para clarificar un poco, con ésta reducción al setenta y cinco por ciento, en la propuesta que habíamos hecho como Plan B, para que le quede claro a la Regidora, en lugar de darle quince millones a Televisa, le daríamos once nada más, y en todos los demás se están haciendo los ajustes correspondientes, dejando resguardados el veinticinco por ciento de la Administración que entra para que lo asignen de conformidad a su criterio.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: creo que quedo claro, setenta y cinco por ciento, hasta el día último del mes de septiembre, del monto total, de cincuenta y siete millones, cuatrocientos mil pesos, respetando y dejando resguardados el veinticinco por ciento para la nueva Administración, efectuándose a todos y cada uno de los Medios que cotizan.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: de aprobarse, deberían de ir dos cláusulas, una que fije muy bien los techos, los números, y que quede condicionada a que la nueva Administración contrate, o no, y la otra es que, sigo insistiendo que bajo el planteamiento que hace éste Ayuntamiento, sobran diez millones de pesos, entonces, esa segunda cláusula, es fijar que el ajuste también se haga de manera proporcional a todos los Medios, en esos diez millones de pesos, porque ya se dijo, se gastaron veinticinco, con cinco, o siete, se termina, y con eso tienen para esta Administración, y le quedan quince o diecisiete millones a la Administración que entra, y sobran diez millones, esas son las cuentas que hay que aclarar.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: les voy a pasar los números, había dicho que se tenían comprometidos veinticinco, y luego escuché veintiséis, el informe cinco, y le quedaban dieciocho a la nueva Administración, eso suma cuarenta y ocho, contra los cincuenta y siete millones, hay once millones volando, ahora son cincuenta y siete cuatrocientos, y queremos que les demos el setenta y cinco por ciento, son cuarenta y tres millones, es decir, le quedaría a la nueva Administración trece millones, entonces hay una diferencia de números, que, creo que la Dependencia no los tiene claros, y por eso creo que no lo debemos aprobar, hasta que nos den exactamente los números, claros de cómo se va a distribuir ese dinero.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: a ver Margarita, podrías esclarecer esta confusión en las cantidades por favor.-----

---**En réplica la Lic. Margarita Valle, de Comunicación Social**, manifiesta: es que no quedan fuera los diez millones, son los veinticinco novecientos noventa y dos, lo que ya está comprometido; si implementamos únicamente una Campaña en lo que esta de la Administración, serían alrededor de cinco millones, el resto, queda disponible para la siguiente Administración, de los cincuenta y siete millones.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: de cualquier forma, se debe de tener disponible recursos, porque existen riesgos imprevistos de accidentes de fenómenos naturales, como las lluvias que vienen, y

se tendría que habilitar albergues etcétera, y si tenemos que implementar Campañas urgentes, entonces se toma el recurso, y si no se necesita, pues ahí se queda.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: dejen otros cinco millones por lo que el tiempo encoja, y la decisión que tomemos ahora es clave, es fundamental, porque entra en vigor la Ley de Austeridad, a partir del primero de junio, en que se obliga a los Ayuntamiento a que se gaste solamente el punto tres del presupuesto global, entonces, hoy tenemos que precisar los números, para que no haya problemas para ustedes ni para los nuevos, cuando vayan a ejercer el gasto, si no precisamos bien las cifras, al rato, tenemos que remendar, enmendar, corregir.-----

-----  
---**En réplica la Lic. Margarita Valle, de Comunicación Social**, manifiesta: en la propuesta que estamos haciendo, es por cuarenta millones, y aun así, le dejamos el veinticinco por ciento librea la siguiente Administración.-----

-----  
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: de cualquier manera Margarita, te pedimos que nos hagas llegar el desglose a la brevedad posible, para que, tengamos la información, porque luego viene la aprobación del acta, y queremos que quede muy preciso en los términos que aprobamos el gasto y fundamentalmente, el resguardar el recurso que es para la siguiente Administración.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: Presidenta, condicionado a que nos presenten un bosquejo si quiera de aquí al último de septiembre, para ver qué otras cosas que por imprevistos se pudieran presentar.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida manifiesta: me gustaría, ellos como Dirección saben exactamente cuáles son los Medios más baratos, nosotros sabemos cuando hacemos una Campaña pues quien te da más minutos por menos precio, a lo mejor pudiéramos enterar de mejor manera, esa información ellos la conocen, entonces cuando nosotros estamos hablando de un Plan, ellos ya debieron haber analizado todo, y hacernos la propuesta concreta de cuales serian los mejores Medios a menor costo que nos pudieran facilitar esto, eso es lo que nosotros estamos pidiendo aquí, que no tenemos, nosotros no podemos adjudicar ahorita en uno cuadros y decir a este le das trescientos y luego en la otra hoja dice, seiscientos, y luego un millón y luego un millón quinientos, por qué, necesitamos justificar de una forma vial esto, y ustedes tienen la información que nosotros estamos requiriendo, para poder tomar la decisión y saber si realmente

necesitamos treinta y cinco millones para ver cuánto le vamos a alargar, con más spots o menos, donde y con quien, para poder hacerlo de otra manera, porque si sabemos que nuestra obligación es dar a conocer y difundir estos Medios.-----

---**En réplica la Lic. Margarita Valle, de Comunicación Social,** manifiesta: al respecto, precisamente en el Plan de Medios comento que, se toma en cuenta no solo el costo, porque hay Medios muy baratos que no le llegan a nadie sinceramente, entonces a los que más les destinamos es a Televisa y TV Azteca, porque son los que más llegan a la sociedad, por ejemplo, en cuestión de Periódicos, al que más le destinamos, es al Informador, porque es el que más llega y el más barato, ahí si es por partida doble, porque por ejemplo Mural es el más caro, y también llega a mucha gente y es otro sector, más hacia el Poniente que no corresponde mucho al Municipio de Guadalajara, o sea, básicamente en esos términos se hace la distribución del recurso, y también lo comentamos en el Plan de Medios que se les hizo llegar.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, después de todo esto en los términos que se ha planteado, el setenta y cinco por ciento del total del presupuesto, si no se ejerce el total, porque no hubo muchas Campañas, entonces se quedaría para la siguiente Administración, se va a dejar un colchón por lo que viene en el temporal de lluvias, lo que nosotros tenemos que garantizarle a la siguiente Administración, es que, tenga su veinticinco por ciento del total del recurso del presupuesto, para el último trimestre del año, y que lo ejerza en el momento que llegue como quiera y cuando quiera, ese es nuestro compromiso.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz,** una vez concedida manifiesta: quisiera poner esa propuesta, y se me hace como la número uno, y propongo otra propuesta, es decir, los veinticinco, veintiséis millones, que ya tiene comprometidos, más cinco del Informe, más otros cinco de colchón, es decir darle a esta Administración treinta y seis millones de pesos, y el resto para la próxima Administración, esa sería mi propuesta.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría,** una vez concedida manifiesta: como que ésta danza de números, en ratos me empieza a confundir, por qué no la hacemos más fácil, y manejamos el gasto irreductible, esto es, el que ya no nos podemos hacer para ningún lado, del gran total, quítenle lo que ya se gastó, de ese mismo gran total, quítenle la propuesta que se está haciendo por parte del Ingeniero Cárdenas de los diez millones de pesos, para ver cuánto nos va quedando, luego le quitamos el veinticinco por ciento que le tenemos que dejar a la

Administración entrante, y lo que reste es lo que vamos ahorita a ejercer de junio a septiembre, y ya, pero, aterrizarlo en números concretos, así con esa claridad creo que se puede hacer, porque ahorita como que nos estamos enredando.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: por eso, creo que hay dos propuestas, los números no mienten, para arriba, para abajo, lo mismo, el presupuesto es de cincuenta y siete cuatrocientos, no podemos rebasarlo, la Administración ahorita tiene comprometidos veintiséis, posible cinco para el Informe, le estamos dejando cinco de colchón, quedarían veintiuno cuatrocientos para la próxima Administración.-----

-----  
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: no, nuestra obligación es garantizarle el veinticinco por ciento del total, si no lo ejercemos, se puede en un momento dado sacarlo de Comunicación y enviarlo a un Programa prioritario Cruz Verde para Ambulancias, etcétera, pero en el momento es garantizarle el veinticinco por ciento, no más, bueno, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores: **TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.; TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.; ENTRETENIMIENTO SATELITAL, S.A. DE C.V.; QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.; CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.; STEREOREY MEXICO, S.A.; ACTIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.; PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS IMAGEN, S.A. DE C.V.; NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; CONTROLADORA RADIO MEXICO, S.A.PI DE C.V.; UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.; CIA.PERIODISTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.; PAGINA TRES, S.A.; EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.; EDITORA DE MEDIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.; EDITORIAL TRIBUNA LIBRE, S.C.; GRUPO PERIODISTICO CRONICA JALISCO, S.A. DE CV.; RUMBO PUBLICACIONES, S.C.; PRODUCTORA YA TE VIERON, S.A. DE C.V.; NF PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.; SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.C.**-----

-----  
---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 02032015 R 1174 y más**; Medios; presentado por la **Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas**, a favor de los

Proveedores: **TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.; TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.; ENTRETENIMIENTO SATELITAL, S.A. DE C.V.; QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.; CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.; STEREOREY MEXICO, S.A.; ACTIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.; PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS IMAGEN, S.A. DE C.V.; NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; CONTROLADORA RADIO MEXICO, S.A.PI DE C.V.; UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.; CIA.PERIODISTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.; PAGINA TRES, S.A.; EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.; EDITORA DE MEDIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.; EDITORIAL TRIBUNA LIBRE, S.C.; GRUPO PERIODISTICO CRONICA JALISCO, S.A. DE CV.; RUMBO PUBLICACIONES, S.C.; PRODUCTORA YA TE VIERON, S.A. DE C.V.; NF PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.; SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.C., de acuerdo a la propuesta antes referida, que es el setenta y cinco por ciento del total del presupuesto que es de \$57'400,000.00; dejando un remanente de veinticinco por ciento para la Administración entrante; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----**

-----  
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

-----  
---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 07062015 R 933**; Póliza de Voz y Datos; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información.**-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le voy a solicitar al personal de la Dependencia nos haga el favor de esclarecer las dudas que se vertieron en la sesión pasada para que quede claro y con precisión la información por favor-----

-----  
---**Interviene Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, para manifestar: buenos días, nos habían pedido que por favor desglosáramos lo que viene siendo la Póliza de Voz y Datos, de todo el presupuesto que estamos pidiendo, siete millones cuatrocientos viene siendo renovación de Equipo de Cómputo, dejando un millón y medio de la Póliza, se nos está pidiendo que la Póliza llegue hasta el treinta y uno de septiembre, lo cual vendría siendo que de ese millón y medio quedaría sólo en medio millón aproximadamente, cada mes está

saliendo en ciento veinticinco mil pesos, eso es la Póliza, estamos hablando del cambio de trece switchers, y como lo habíamos dicho antes, esto va a ayudar a los cinco edificios de Unidad Reforma, a Registro Civil, a Proteger los switchers principales que se encuentran en Marsella, y una compra aproximada de trescientos teléfonos que se necesitan, donde son los cambios, obviamente como lo decimos, es toda Unidad Reforma, los cinco edificios, Registro Civil, los cambios que se hicieron en Obras Públicas que fue un noventa y cinco por ciento, y así es como quedaría desglosado, no sé si necesitan algún dato en específico, como un último comentario, el estudio que les estoy dando, lo hicimos nosotros, y esto se hizo cuando el dólar costaba trece pesos, recuerden que a nosotros se nos pidió que presentáramos esta propuesta antes de enero, entonces el monto que les estoy dando es el estudio interno del Departamento en el cual nos basamos para sacar el presupuesto.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, estamos hablando de la Póliza de una vigencia anual verdad.-----

-----  
**---En réplica Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, manifiesta: ya se hizo la corrección, y si le quitamos el millón de pesos quedaría al treinta de septiembre, por eso ahorita les comentaba que el costo por mes es de ciento veinticinco mil pesos, si lo multiplicamos por doce, nos da el millón y medio que habíamos pedido, pero, como ahorita nos están diciendo ustedes que solo deben ser cuatro meses, quedaría en medio millón.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: entonces la Póliza de la cual estamos hablando, su importe total sería de ¿cuánto?-----

-----  
**---En réplica Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, manifiesta: quedaría en ocho millones más iva.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: aquí la pregunta es la siguiente, en la medida que vayamos pagando ésta Póliza, lo que vamos pagando se devenga ampliamente, o ¿Cómo es el procedimiento? Los trabajos que se van a hacer con base a ésta Póliza, son puro mantenimiento, equipo, y ¿Cómo sería la cronología del mantenimiento? O sea en el primer mes ¿Qué es lo que se va hacer, y cuanto más o menos vale? Para con eso definir si estamos



devengando lo que estamos pagando como Póliza.-----

-----  
**---En el uso de la voz Ricardo Erick Caloca Méndez, Coordinador Interino de la Coordinación de Tecnologías de la Información,** manifiesta: en ésta Póliza, lo que viene siendo los reemplazos de los Equipos que están obsoletos o que están a punto de tronar, la modernización y la actualización se haría en los dos primeros meses, que eso sería el noventa por ciento de lo que viene siendo la Póliza, el millón y medio que quedaría como soporte para cualquier contingencia que se reduciría nada más a quinientos mil pesos por los meses que quedan, garantizaría los cien millones aproximados que tenemos en Equipos que si se dañara cualquiera, nos lo cambiarían inmediatamente, sin esperar los noventa días que tardan en traerlos, entonces, tendríamos una respuesta inmediata, y no dejaríamos al Municipio sin los servicios.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz, el Lic. Carlos Monsalve Agraz,** una vez concedida manifiesta: entonces el Techo Financiero sigue siendo los diez millones.-----

-----  
**---En el uso de la voz Ricardo Erick Caloca Méndez, Coordinador Interino de la Coordinación de Tecnologías de la Información,** manifiesta: el total vendría siendo de siete millones cuatrocientos, más iva.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz, el Lic. Carlos Monsalve Agraz,** una vez concedida manifiesta: a ver, el techo financiero que manejamos la sesión pasada era de diez millones.-----

-----  
**---En réplica Ricardo Erick Caloca Méndez, Coordinador Interino de la Coordinación de Tecnologías de la Información,** manifiesta: de diez millones doscientos cincuenta mil, un millón menos que sería el equivalente a lo que vendría siendo a partir de que se aprobara, hasta dentro de un año, nada más sería por cuatro meses, serían ciento veinticinco mil pesos más iva, estaríamos hablando de quinientos mil pesos, entonces sería un millón menos nada más.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz, el Lic. Carlos Monsalve Agraz,** una vez concedida manifiesta: ahora ¿con ese dinero les alcanza para comprar la Póliza que incluye los Equipos, los switch y los teléfonos.-----

-----  
**---En réplica Ricardo Erick Caloca Méndez, Coordinador Interino de la Coordinación de Tecnologías de la Información,** manifiesta: si, nosotros estamos poniendo dos meses, pero, estamos preparados para hacerlo hasta en un mes, a partir de que se apruebe.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: ahora, la compra de esos insumos también se van a Licitar, o ¿cada Dependencia compra lo que quiere? En éste caso pues.-----

---**Interviene el Secretario Ejecutivo** para manifestar: dentro de la contratación de la Póliza, venían incluidos una serie de cambios en cuestión de Tecnología y de Equipo, nos iban a sustituir todos los equipos obsoletos, de tecnología anterior, contratando la Póliza, en principio, los diez millones y fracción de pesos que costaba la Póliza inicialmente, alrededor de siete millones y fracción de pesos, era esa sustitución del equipo y o demás es el servicio de la Póliza para el mantenimiento de los equipos por el lapso de un año, lo que están recortando, es ajustar solamente el servicio de mantenimiento de la Póliza hasta el treinta de septiembre, pero la Empresa ofrecería el mismo cambio de los equipos y la misma escalada de tecnología, sería bueno que nos pudieran explicar ¿a qué se refiere la tecnología siete punto uno, la diez punto y fracción? que ofrece la Póliza porque me comentaban también que un Regidor había comprado un teléfono de esa tecnología y no lo pudo conectar, porque el Ayuntamiento tiene un tecnología anterior, obsoleta y nos ofrece mucho más bondades la nueva tecnología que está ofreciendo la Empresa.-----

---**En réplica Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, manifiesta: claro, como primer punto quería decirles que, como sabemos que todo esto tiene un riesgo muy elevado, nosotros podemos implementar y hacer el cambio entre siete y ocho días, una vez entregado el Equipo, ya estamos preparados para hacer todo el cambio, y como les comentaba la vez pasada, estamos migrando una Red que era exclusivamente de Datos, a una Red que ahora es de Voz y Datos, esto es, tenemos telefonía IP, en todos los lugares donde se pongan estos switchers, ¿qué ventajas tienen? Bueno es un ahorro, porque el teléfono ya no utilizamos las troncales por parte de Telmex o la Empresa que nos esté dando el servicio, de manera telefónica, entonces más que nada ahorita la Póliza está enfocada a eso, de tener una actualización y ganar el doble de servicios, fue lo que les comenté, si un switch tiene cuarenta y ocho puertos, a la hora que lo multiplicamos por dos, ese es el número de servicios reales que nos está entregando cada equipo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: hola, buenos días, sigo sin entender algunas cosas, a ver, en la sesión anterior, se nos solicitaba la autorización de una Póliza que vale diez millones doscientos cincuenta, y esto es por un año, nos quedan cuatro meses.-----

---**En réplica Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, manifiesta: lo que pasa es que habíamos dicho que ésta Póliza esta encapsulando dos servicios, la primera es una modernización de un Equipo de Red que tiene más de diez años con obsolescencia, y una Póliza que no se ha ejercido desde hace cuatro años, entonces no todo el costo va a el verdadero mantenimiento, entonces ustedes me pidieron que lo desglosara, el servicio que no va a dar la Empresa y que nos cobra por un año, sería de un millón y medio, pero como me dijeron ustedes que nada mas son cuatro meses, quedaría en medio millón porque cada mes se está cobrando aproximadamente ciento veinticinco mil pesos.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: con eso quedaría prácticamente cubierto de que se funciona de aquí al treinta de septiembre, lo otro en el fondo, es una compra disfrazada de Póliza.-----

---**En réplica Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, manifiesta: bueno, para mi es una actualización, porque así es como todas las Pólizas siempre las han manejado, siempre tenemos que cambiar un Equipo obsoleto porque obvio en algún momento el mismo Proveedor me dice éste Equipo ya no tiene refacciones, no lo puedo reparar, todo mundo HP, IBM, incluso el mismo Microsoft, cuando compramos una Póliza te dice, tienes derecho a windows 8 , pero cuando salga el 8.1 puedes bajarlo, sin que te incurra un costo extra.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: de los diez millones doscientos cincuenta, ¿le quitamos un millón y medio?-----

---**En réplica Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, manifiesta: le quitaríamos un millón, porque me están pidiendo que quite ocho meses, los trece switchers que tenemos que cambiar no pueden entrar dentro del mantenimiento porque ya nadie tiene refacciones.-----

---**En réplica Ricardo Erick Caloca Méndez, Coordinador Interino de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: esos equipos, las trece renovaciones que se van a hacer, no pueden entrar en la Póliza, que son los que están en riesgo, si esos se nos llegan a dañar, nos costaría muy caro cambiarlos y no entrarían dentro de la Póliza, porque es un Equipo obsoleto y no se podría reparar, por eso, dentro de la Póliza, ellos cotizan la renovación y actualización de los Equipos que ya están en riesgo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: déjenme plantearlo de otra forma, para que yo presente una Póliza de Mantenimiento por un millón de pesos, es necesario que me compres otra Póliza que vale nueve millones doscientos cincuenta mil, porque te voy a poner Equipos nuevos, para poder darte el mantenimiento, primero te vendo el equipo, y luego te doy el mantenimiento, digo para entendernos bien.-----

---**En réplica Ricardo Erick Caloca Méndez, Coordinador Interino de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: si, es así, porque si no, eso quedaría fuera de la Póliza, y realmente son los que más en riesgo están, y es lo que está obsoleto y lo que generalmente nos causa problemas y por lo que no se podría modernizar todo en un momento dado, fue lo que nos paso con los dos Equipos que se tuvieron que comprar éste año, salieron muy caros por no estar en una Póliza, cuatro millones y medio.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: nada más para que quede más claro, de éstos nueve millones doscientos cincuenta mil, que es un año al final de cuentas, en el planteamiento original que nos hacían de los diez millones doscientos cincuenta mil, que es compra más un mantenimiento, la duración era de un año, si esos diez millones doscientos cincuenta mil los dividimos entre doce, nos da ochocientos y tantos mil pesos cada mes.-----

---**En réplica Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, manifiesta: bien, si lo quisieran ver como la Póliza anual, si, pero, como ustedes nos dijeron ahorita, que no podemos contratar por el año, pues se desglose, si a mí me entregan el Equipo, en quince días ya está funcionando, no vemos a tardar un año en implementarlo.-----

---**En réplica Ricardo Erick Caloca Méndez, Coordinador Interino de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: el planteamiento de ésta Póliza es, la primera etapa es la modernización, la actualización y reemplazo de los Equipos que ya están dañados, obsoletos, y los que se tiene que modernizar; lo consiguiente es el mantenimiento para cualquier emergencia, por si se daña alguno, se quema, etcétera, se haga el reemplazo inmediato, pero, lo que viene siendo la Modernización y Actualización, se hace en los dos primeros meses, por eso, rápidamente se hace la instalación, y sólo quedaría el puro mantenimiento si es que se generara algún daño en el Equipo, o se tuviera que reemplazar, y se estaría protegiendo todos los que se encuentran en la Red, que equivaldrían a cien millones de pesos que es lo que se estima hay en toda la Red, el ejemplo, de trece Equipos muy fuertes que tenemos, de dos, fueron casi cinco millones de pesos,

para reemplazarlos, y todos los demás, o todos los anteriores que no se tuvieron, muchos quedaron obsoletos, otros con otra tecnología, si se compra algún teléfono nuevo, no se podría instalar porque ya es otra tecnología, si se cambia la tecnología, agarra los que ya están instalados, más los nuevos que se requieran.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Representante Suplente de la secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: más preguntas para la Dependencia, a ver si entiendo que estamos queriendo contratar, una Póliza de Mantenimiento, y de acuerdo a la antigüedad porque no se le ha dado mantenimiento a estos Equipos, estamos hablando de una Póliza, no de Mantenimiento Preventivo, si no de una Póliza de Mantenimiento Correctivo, y entonces, entiendo que, con base en esta Póliza de Mantenimiento Correctivo, se le va a dar una recorrida a toda esta serie de Equipos y en esa recorrida, se va a ir sustituyendo los Equipos, a través de la detección del Mantenimiento Correctivo, luego entonces, éstos Equipos que se van a renovar, ya no van a ser del mismo tipo que había, porque ya son obsoletos, entonces éstos nuevos Equipos, van a ser, me imagino, de tecnología de punta, esa es mi apreciación, no sé si estoy equivocado.-----

---**En réplica Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, manifiesta: no, en todo esta correcto, curiosamente, ya no existe el barrido, fue lo que ustedes me encargaron que les comentara, son trece Equipos, ya los tengo ubicados, son cinco en Unidad Reforma, y es Registro Civil, ya está hecho todo, solamente un Equipo queda para alguna emergencia que surgiera, eso ya lo sabemos, pero, de éstos, ya están todos asignados, no hay necesidad de barridos, por eso les comentaba, si a mí me entregan el Equipo, y en siete, ocho días, ya tengo todo funcionando, y ya no nos preocupamos por eso.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: una pregunta adicional, ¿la Póliza la extiende el Fabricante original de Equipo, o algún Distribuidor de sus productos?--

---**En réplica Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, manifiesta: muy buena pregunta, lo hace el Fabricante, nosotros tenemos con él, una Póliza de siete por veinticuatro por un año.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: en la sesión anterior, donde nos habíamos quedado, era que no se podía contratar por un año, se podía contratar hasta el treinta de septiembre, o sea cuatro meses, de éstas dos Pólizas, en que se está dividiendo ésta, una del reemplazo del Equipo,

por deterioro extremo, y la otra del millón de pesos repartido, ¿se pueden contratar de aquí a septiembre, y pagar ésta parte?-----

---En réplica **Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación**, manifiesta: por la parte de Cisco no, él desde un principio te dice, tu garantía dura un año, desde el momento en que a mí me pagaste, y eso corre; por parte de la persona que nos va a dar el soporte, dice: bueno si tú me dices que el soporte podemos entrar por cuatro meses, está bien, me adapto a los cuatro meses, pero, el Fabricante no, en esa parte, así es como queda.-----

---Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente del Secretario de Administración**, una vez concedida manifiesta: creo que los montos, nos hacen temblar, pero, entiendo que es igual como al comprar un celular, si lo compro dentro de un Plan, pues tengo un precio preferencial, y tengo una Póliza, si lo compro por fuera, pues voy a pagar el Equipo, no voy a tener garantía, los servicios adicionales, pero además el costo total va a ser más elevado, lo podemos resumir en eso, de todas maneras están comprando un celular.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.-**

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 07062015 R 933**; Póliza de Voz y Datos; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información**, a favor del Proveedor: **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$ 7'836,206.89, más IVA**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Presidente han sido agotados los cuadros a tratar en el punto número 3 del orden del día.--

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: el punto número 4 del orden del día, corresponde a asuntos varios Presidente.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿Desea Alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día por favor.-----

-----**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: han sido agotados los puntos a tratar en la sesión que nos ocupa Presidente.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señores en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma**; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----C O N S T E-----



**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**  
Presidente de la Comisión de Adquisiciones.




**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**  
Representante Propietario del P.A.N.

**Regidor Dulce María Aparicio Padilla**  
Representante Propietario del P.M.C.

**Regidor Alain Fernando Preciado López**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.


**C. María de San Juan Zendejas Montaño.**  
Representante Suplente del Síndico



**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**  
Tesorero Municipal.

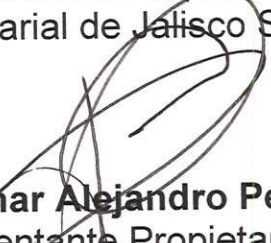


**C. Roberto Molina Salazar**  
Representante Suplente del  
Secretario de Administración.



**C. Felipe de Jesus Ramos Alvarado**  
Representante Suplente de la  
Secretaría de la Contraloría.

**Lic. Carlos Monsalve Agraz**  
Representante Propietario del Centro  
Empresarial de Jalisco S.P..



**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**  
Representante Propietario del  
Consejo Coordinador de Jóvenes  
Empresarios del Estado de Jalisco.







**COMISION DE ADQUISICIONES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 03

Acta 03/05/2015

Viernes 29 de mayo de 2015

**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**  
Director de Adquisiciones y  
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión extraordinaria No 03 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día viernes 29 de mayo de 2015.-----